

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios para apoyar a la Oficina Para La Seguridad y Convivencia Ciudadana en LA “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte el(la) **señor(a): ELIANA MARCELA AMADOR VANEGAS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.045.677.561**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP - y debidamente validada por esta Oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que el(la) **señor(a): ELIANA MARCELA AMADOR VANEGAS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide en septiembre del 2022.

Atentamente,



NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y
Convivencia Ciudadana Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: VTorres- Abogada Contratista